

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil trece, a las diecisiete horas, en la sede de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA, ubicada en las calles Luís A. Martínez No 08-11 y Juan B. Vela, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios: Yolanda Matilde Salazar Gallo, Washington Raúl López Heredia; Alexandra Elizabeth López Salazar; Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Alexandra Elizabeth López Salazar mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2012
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.
5. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIFs.

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Dirige la reunión la Presidenta de la compañía, señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, actúa como secretaria la señora Alexandra López Salazar. La señora Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2012

Interviene la señora Gerente, procede a dar lectura a su informe, acto seguido la señora Presidenta de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de

Compañías, aprobar Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Por parte de secretaria se da lectura a su informe emitido por la Señora Comisario Revisor. Concluida la lectura la presidenta dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se lo apruebe; La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Por secretaría se da lectura al informe del Auditoría Externa, el cual no revela ninguna novedad.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Socios resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

La Señora Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2012, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes. Se menciona que los resultados obtenidos en la empresa durante el ejercicio 2012 han sido satisfactorios obteniendo una utilidad neta de \$ 361.333,72 luego del calculo del impuesto a la renta y participación a trabajadores, luego de este informe se sugiere a la Junta que el saldo de la utilidad neta del este periodo se destine a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, con el fin de no restarle liquidez a la empresa. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, aprobar los estados financieros y destinar la cantidad de \$ 36133.72, a la cuenta Utilidades NO Distribuidas.

5. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIFs.

El señor Gerente expone a los socios todos los ajustes definitivos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs. Los mismos que ya han sido incorporados en los estados financieros presentados, indica también que se realizaron varios cambios luego de la conciliación inicial debido a varios análisis realizados. Los socios realizan algunas consultas por estos efectos y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar los ajustes definitivos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 19h30 minutos los señores socios proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.



Yolanda Matilde Salazar Gallo



Washington Raúl López Heredia



Alexandra Elizabeth López Salazar

